



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, NOVIEMBRE 08 DEL 2012

MAT. : AUTORIZA TRASLADO DEFINITIVO DE PATENTE COMERCIAL, Y AMPLIACION DE GIRO EN ROL

DECRETO N° 13799 /

VISTOS :

La solicitud de Traslado, y ampliación de giro en Rol de Patente N° 1413 de fecha 24.10.2012, presentada por CLIMATIZACION Y ELECT. FERNANDO AHUMADA E.I.R.L., con domicilio particular en

El Informe N° 666 de fecha 05.11.2012 de la Dirección de Obras Municipales.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E N° 01 de fecha 02.01.2012 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades durante el año 2012

El D.E. N° 01 de fecha 02.01.2012, que modifica ternas de subrogancias para el año 2012

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

AUTORIZASE TRASLADO DEFINITIVO a la patente Comercial, giro OF.SERV.CLIMATIZACION, ROL N° 2-14718 a Sr(a) CLIMATIZACION Y ELECTRICIDAD FERNANDO AHUMADA E.I.R.L. Rut N° 76.090.732-4, con domicilio particular en calle a local que funcionará en calle P.LYNCH N° 1341 de esta comuna.

AUTORIZASE AMPLIACION DE GIRO a VENTA REPUESTOS DE VEHICULOS.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 08.11.2012 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



M.ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIO MUNICIPAL(s)



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/MIGO/BNGY/shd.

Distribución

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2)